

	<p align="center">SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE INICIO</p>
---	--

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1431501 de 2020
TIPO DE CONTRATO:	Suministros
OBJETO:	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER, VIGENCIA 2020
VALOR:	<p>CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$198.487.749) MCTE incluido IVA e impuesto que genere el contrato.</p> <p>El SENA Regional Santander cancelará al contratista el valor del contrato, en pagos mensuales, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la presentación de la factura, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos a que se obliga el SENA Regional Santander en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna.</p>
CONTRATISTA:	Julieth Marcela Peraza Torres
NIT:	1.065.598.692
REPRESENTANTE LEGAL:	Julieth Marcela Peraza Torres
SUPERVISORES DESIGNADOS:	Lote 12 Víveres y abarrotes - Claudia Liliana Faria Castellanos - Oscar Julián Gélvez Lozano y Norman Carrillo Ramírez
PLAZO:	Nueve (9) meses, sin exceder del 7 de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. Debe tenerse en cuenta que el cronograma específico para entrega de los elementos y servicios lo determina el supervisor en la programación del contrato y una vez agotado el saldo del contrato se podrá liquidar anticipadamente el mismo por las partes.
LUGAR DE EJECUCION:	El contratista deberá proveer los bienes y servicios en las dos sedes del CASA: Guatiguará: kilómetro 2 vía Palogordo, Piedecuesta (S) y Aguas Calientes: kilómetro 49 vía al mar, El Playón (S), según lo indique el supervisor del contrato.

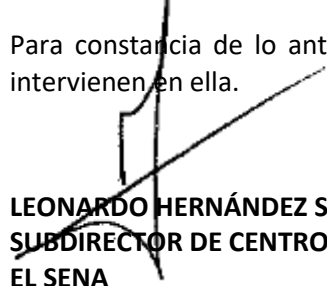
En la ciudad de Piedecuesta a los veinte (20) días del mes de marzo de 2020, entre los suscritos **LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.177.987 de Girón, en calidad de **SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO, REGIONAL SANTANDER**, por el **SENA**, y por la otra parte **JULIETH MARCELA PERAZA TORRES**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.065.598.692, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. **CO1.PCCNTR.1431501 de 2020**, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 28420 del 06 de marzo de 2020.

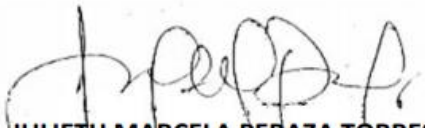
Fecha de aprobación de las garantías: 13 de marzo de 2020.

Fecha de inicio: 20 de marzo de 2020.

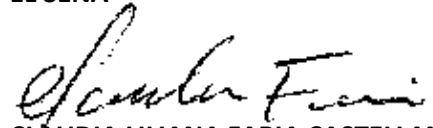
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.



LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA
SUBDIRECTOR DE CENTRO
EL SENA



JULIETH MARCELA PERAZA TORRES
EL CONTRATISTA



CLAUDIA LILIANA FARIA CASTELLANOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO
CO1.PCCNTR.1431501 DE 2020



OSCAR JULIÁN GELVEZ LOZANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO
CO1.PCCNTR.1431501 DE 2020



Norman Carrillo Ramirez
SUPERVISOR DEL CONTRATO
CO1.PCCNTR.1431501 DE 2020